

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2021

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las seis de la noche (06.00 p.m.) del veintitrés de enero del Dos Mil Veintiuno, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General (e) de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Mg. Edwar Rafael Enciso Huillca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 0004-2021-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior. -----

AGENDA:

1. Evaluación de los Avances en la implementación del D.U. N° 005-2021.
2. Estado de Ejecución de las Fichas OTASS 2017 y 2018.
3. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda los puntos de agenda, luego Despachos, informes y pedidos.

ORDEN DEL DIA/DESPACHOS. -----

1. EVALUACION DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DEL D.U. N° 005-2021.-
El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, se hace presente y hace llegar cordialmente el saludo a los asistentes y da inicio con el

primer punto de la agenda con relación a la evaluación de los avances en la implementación del Decreto de Urgencia N° 005-2021, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 21 de enero de 2021, mediante el cual establecen medidas para la sostenibilidad de los servicios de saneamiento e inversión del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Al respecto, el Ing. Orlando F. Sulca, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., solicita que para mayor información se exponga a través del Gerente (e) de Administración y Finanzas del SEDA AYACUCHO S.A.

A continuación el CPC. Mark R. Yupanqui Flores, en su condición de Gerente (e) de Administración y Finanzas del SEDA AYACUCHO S.A., previo el saludo cordial a los presentes señala con relación al tema a tratar sobre la evaluación de los avances en la implementación del Decreto de Urgencia N° 005-2021, que se tiene los informes de la Gerencia Comercial donde se ha remitido la información solicitada, asimismo la Oficina de Presupuesto y Desarrollo Empresarial ha emitido el informe indicando que debe esperarse la reglamentación de dicha norma. Asimismo, indica que en la reglamentación se tiene que dar los formatos respectivos para remitir la información requerida, para el cumplimiento de la normativa que establece medidas para la sostenibilidad de los servicios de saneamiento e inversión del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Seguidamente, el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., señala que deben de tener mucho cuidado al remitir la información, hasta la fecha establecida en la norma, a fin de evitar cualquier contratiempo y observaciones al respecto.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, realiza la siguiente pregunta respecto al artículo 2° de la norma D.U. N° 005-2021 y se da lectura a la norma indicada "Sobre Acciones a realizar y financiamiento" y consulta al respecto sobre la transferencia.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, indica que, de acuerdo a la norma, se tiene que esperar los parámetros que dará el Organismo Técnico de Administración de Servicios de Saneamiento – OTASS y se precise sobre ello.

El CPC. Mark R. Yupanqui Flores, indica que recién saldrán los formatos por parte del OTASS y que ya las áreas deben remitir la información requerida.

El Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente (e) General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., complementa a lo expuesto por el Gerente de Administración e indica que la Entidad viene recopilando la información y sobre los gastos efectuados con los Fondos de Inversión, estos se han dado por efecto de la pandemia COVID-19.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, realiza la siguiente consulta sobre el personal vulnerable y sobre quienes los vienen reemplazando en sus labores.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

El Mg. Edwar R. Enciso Huillca, Gerente (e) General del SEDA AYACUCHO S.A., indica que se cumple con los protocolos de salud dado por el Gobierno y que el personal vulnerable debe aislarse y por tanto en su mayoría de estos trabajadores son Operadores de Planta y Reservorios. Por lo tanto, es necesario cubrir dichos puestos para garantizar la continuidad del buen desarrollo de las actividades de los servicios de saneamiento.

Finalmente, el Ing. Orlando F. Sulca Castilla en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento de la información por los responsables sobre los avances para el trámite de acceder la transferencia financiera, en mérito al D.U. N° 005.2021, debiendo remitir la información requerida en los plazos establecidos por la norma.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

1. Se toma conocimiento de la situación actual de los avances en la implementación del Decreto de Urgencia N° 005-2021; se estima en un 80% de avance de los requerimientos estipulados en el artículo 3°, numeral 3.1: a, b y d 100% con un avance en plena conclusión los literales c) y e); y se está a la espera del envío de los formatos por parte del OTASS, que es muy probable que la siguiente semana lo envíen.
2. Recomendar al Gerente General, cumplir con el requerimiento en el plazo perentorio que otorgue el OTASS, para beneficiarnos de la aplicación del D.U. N° 005-2021.

2. ESTADO DE EJECUCION DE LAS FICHAS OTASS 2017 Y 2018. -----

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala con relación al segundo punto de la agenda sobre el estado de ejecución de las Fichas OTASS 2017 y 2018.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., da lectura al Informe N° 021-2021-SEDA AYACUCHO/GT, de fecha 29 de enero de 2021, mediante el cual el Ing. Godofredo Sánchez Janampa, en su condición de Gerente de Ingeniería del SEDA AYACUCHO S.A., informa sobre el estado de ejecución de las Fichas OTASS 2017 y 2018, para lo cual, se solicita una exposición a través del Gerente de Administración y Finanzas sobre el tema a tratar.

El CPC. Mark R. Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas (e) de la EPS SEDA AYACUCHO S.A, se hace presente haciendo llegar cordialmente el saludo a los presentes y luego inicia con la información sobre el tema del estado de ejecución de las Fichas OTASS 2017 y 2018, al respecto señala que teniendo en cuenta el Informe N° 021-2021-SEDA AYACUCHO/GT y expone detalle por detalle del contenido en el presente informe, según el sistema O-TRANSFER del Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS. Por lo tanto, en estas condiciones se requiere subsanar estos inconvenientes para ello se debe contar con la información actualizada de avance de ejecución técnica y financiera de cada ficha técnica (según anexo V), expediente de ejecución de fichas técnicas

(según anexo IX), informe de liquidación técnica y financiera de cada ficha (según anexo VI) para las fichas en estado girado. Información que debe ser proporcionada por las asistentes administrativas de Fichas OTASS o en su defecto por las áreas usuarias de cada ficha.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que habiendo tomado conocimiento el presente informe, el mismo que debe cumplirse con las conformidades respectivas y pregunta hasta cuándo se puede tener una ejecución sobre las Fichas OTASS.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que se tiene las Fichas OTASS en estado de comprometidos y las dificultades sobre conformidades y de que tiempo es la falta de conformidad, y sobre la encargada porque no se dio la continuidad.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

El CPC. Mark R. Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas del SEDA AYACUCHO S.A., indica que las conformidades vienen del año 2020 y recién se viene tramitando.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, indica que es demasiado el tiempo que las áreas usuarias no están cumpliendo con la emisión de las conformidades de los servicios prestados.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., señala que se realizarán las gestiones para financiar más Fichas ante el OTASS por ende se debe gestionar para mayor presupuesto ante el OTASS.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Se toma conocimiento de la situación actual del Estado de Ejecución de las Fichas OTASS 2017 y 2018; que se resumen en un avance de 85% para las fichas del 2017 y de 90.48% del 2018; existiendo un compromiso de culminar todas al 100% al 31 de marzo de 2021; para lo cual desde la Gerencia General se deben adoptar acciones concretas.

3. OTROS.

1. Informe N° 004-2021-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 026, de fecha 29 de enero de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General (e) deriva adjunto el Informe N° 004-2021-SEDA AYACUCHO/ODI, de fecha 25 de enero de 2021, donde se solicita la incorporación del Saldo de Balance 2020 vía crédito suplementario del Proyecto con CUI N° 2301970 al Presupuesto Institucional de Apertura 2021 hasta por el monto de S/. 423,098.00 Soles.

Al respecto la CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Presupuesto y Desarrollo Empresarial -OPDE, informa que hay la necesidad de



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

incorporar el Saldo de Balance del 2020 por vía crédito suplementario al Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2021 del SEDA AYACUCHO S.A. hasta por el monto de S/. 493,098.00 Soles para el Proyecto de Obra: "Mejoramiento y Ampliación Red de Agua y Desagüe en el Margen derecho e izquierdo de la Quebrada Chaquihuaycco entre el puente Apurímac y el Jr. Los Rosales 1+410m, Distrito de San Juan Bautista, Huamanga, Ayacucho", con CUI N° 2301970, el mismo que debe ser aprobado y/o autorizado mediante acto resolutivo por el Directorio.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente informe sobre incorporación de saldo de balance al Proyecto de Chaquihuaycco es necesario su aprobación para la continuidad de las actividades.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad la ampliación del Presupuesto Institucional de Apertura vía crédito suplementario para el año fiscal 2021, por Saldo de Balance 2020 hasta por un monto de S/. 493,098.00 Soles en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, debiendo refrendarse mediante acto resolutivo.

2. Memorando Múltiple N° 019-2021-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 022, de fecha 27 de enero de 2021, mediante el cual el Gerente General solicita a los Gerentes de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial y ODI hacer llegar información consolidada para el trámite de acceder a la transferencia financiera, en mérito al D.U. N° 005-2021, el mismo se tomó en cuenta en el primer punto de la agenda. **Con conocimiento y pase a archivo.**

3. OFICIO MULTIPLE N° 006-2021-ANEPSSA PERU/PCD. Con Exp. N° 027, de fecha 29 de enero de 2021, mediante el cual el Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU comunica la convocatoria a elecciones de representante de ANEPSSA PERU ante el Consejo Directivo del OTASS, por el periodo 2021-2023, para lo cual se deben presentar las propuestas de los candidatos a través del correo electrónico, para tal efecto se adjunta al presente el protocolo y cronograma de elecciones, para mayor información realizar las coordinaciones con el señor Juan José Quintanilla Tuppia, Gerente General de ANEPSSA PERU. **Con conocimiento del Directorio y se propondrá previa evaluación a un candidato en la siguiente sesión de Directorio.**

4. Memorando N° 016-2021-SEDA AYACUCHO/D. De fecha 25 de enero de 2021, mediante el cual se ejecuta el acuerdo de Directorio de sesión ordinaria del día 23-01-2021 sobre el informe de la situación actual con relación a la Emergencia Sanitaria del COVID-19. **Con conocimiento y pase a archivo.**

5. MEMORANDO N° 017-2021-SEDA AYACUCHO/D. De fecha 25 de enero de 2021, mediante el cual se ejecuta el acuerdo de Directorio de sesión ordinaria del día 23-01-2021 sobre el estado situacional de la Gerencia Sucursal de Huanta. **Con conocimiento y pase a archivo.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

6. **MEMORANDO N° 018-2021-SEDA AYACUCHO/D.** De fecha 25 de enero de 2021, mediante el cual se ejecuta el acuerdo de Directorio de sesión ordinaria del día 23-01-2021 sobre la invitación a la conferencia virtual Proyecto de Reglamento General de Tarifas de los Servicios de Saneamiento, brindadas por Empresas Prestadoras. **Con conocimiento y pase a archivo.**

7. **MEMORANDO N° 019-2021-SEDA AYACUCHO/D.** De fecha 25 de enero de 2021, mediante el cual se ejecuta el acuerdo de Directorio de sesión ordinaria del día 23-01-2021 sobre invitación a Diploma de Regulación y Gestión de Servicios de Agua y Saneamiento en convenio con la Universidad ESAN. **Con conocimiento y pase a archivo.**

8. **Memorando N° 020-2021-SEDA AYACUCHO/D.** De fecha 25 de enero de 2021, mediante el cual se ejecuta el acuerdo de Directorio de sesión ordinaria del día 23-01-2021 sobre el pedido del Ing. Zenón Adolfo Serna Campos con relación a la evaluación de los avances de la implementación del D.U. N° 005-2021 y el estado de ejecución de las Fichas de OTASS. **Con conocimiento y pase a archivo.**

9. **Memorando N° 021-2021-SEDA AYACUCHO/D.** De fecha 25 de enero de 2021, mediante el cual se ejecuta el acuerdo de Directorio de sesión ordinaria del día 23-01-2021 sobre el pedido del Ing. Zenón Adolfo Serna Campos con relación a la remisión de información de evaluación y obra PTAP Cabrapata. **Con conocimiento y pase a archivo.**

10. **Memorando N° 022-2021-SEDA AYACUCHO/D.** De fecha 25 de enero de 2021, mediante el cual se ejecuta el acuerdo de Directorio de sesión ordinaria del día 23-01-2021 sobre el pedido del Econ. Marino Bautista Chávez con relación a la presentación del Plan Anual de Trabajo 2021 de las Gerencias y Oficinas hasta la primera semana de febrero 2021. **Con conocimiento y pase a archivo.**

11. **Oficio Múltiple N° 003-2021-SEDA AYACUCHO/GG.** Con Exp. N° 024, de fecha 28 de enero de 2021, mediante el cual el Gerente General del SEDA AAYCUCHO S.A. hace extensivo la invitación a ceremonia central virtual por el XXXVIII aniversario del SEDA AYACUCHO S.A. a desarrollarse el 02 de febrero de 201, a horas 8.30 a.m. **Con conocimiento y compromiso de participación activa en la programa de celebraciones del 38 aniversario del SEDA Ayacucho.**

II. INFORMES:

No hubo ninguno

III. PEDIDOS:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil y del El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., solicitan la elaboración de protocolo en la ejecución de obras que, ejecute el Gobierno Regional de Ayacucho y los Gobiernos Locales, debido a que vienen ocasionado roturas de tuberías matrices de agua potable y alcantarillado de tal

manera ocasionando el desabastecimiento del agua potable y malestar a los usuarios con perjuicios a la empresa.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General, para que por su intermedio se elabore un Protocolo en la ejecución de Obras, que ejecute el Gobierno Regional de Ayacucho y los Gobiernos Locales, para evitar las constantes roturas de tuberías tanto del sistema de agua potable y atoros en el alcantarillado; que ocasionan desabastecimiento del agua y malestar a nuestros usuarios y perjuicios a la Empresa; así como impedir o anular de existir las conexiones clandestinas.

2. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita que se debe tratar sobre las encargaturas de las diferentes Gerencias y que deben ser designados.

ACUERDO:

Encargar al Directorio evaluar de ser el caso la designación del Gerente General y a su vez al Gerente General evaluar y proponer para que se materialice la designación de las Gerencias que están encargadas a su cargo.

3. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., solicita una propuesta de proyectar una Directiva sobre ampliaciones de redes de agua potable y alcantarillado.

ACUERDO:

Que, el Gerente General en coordinación con la Gerencia de Ingeniería, Gerencia Operacional y la Gerencia Comercial propongan una Directiva sobre ampliaciones de redes de agua potable y alcantarillado, así como de nuevas conexiones domiciliarias, en redes contiguas a las que estamos operando principalmente de zonas periurbanas, en obras ejecutadas por otras instituciones y usuarios.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria el mismo día a las veintidós horas con treinta y un minutos (22.31 p.m.), firmando los Directores presentes en señal de conformidad. _____

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adelfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR